

SESION

DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quinones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leída y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Hacienda, con copia del dictámen del director general de contri-

buciones, sobre la adición de los Sres. Seoane y Loda-res, reducida á que en atencion á la carga tan desigual que recae sobre algunas provincias, contribuyendo con los 20.000 hombres de la Milicia activa que han concedido las Córtes al Gobierno, se indemnice á estas provincias en las contribuciones pecuniarias de la personal, que pesa únicamente sobre ellas.

Tambien acordó la Diputacion Permanente que se una al expediente general, para la resolucion de las Córtes ordinarias, un oficio del Ministerio de Hacienda, con que remite el promovido por varios vecinos de Alicante y otros puntos, sobre indemnizacion en bienes nacionales del valor de las casas de su propiedad demolidas en la guerra de la Independencia.

Para igual resolucion se mandó unir á sus antecedentes otro oficio del mismo Ministerio, con una instancia de la Marquesa viuda de Mos, relativa á la reclamacion que tiene hecha sobre continuacion de la pension concedida en indemnizacion de los bienes confiscados á sus ascendientes en Portugal cuando se separó de España.

De conformidad con lo propuesto por la comision de

Visita del Crédito público, se mandó pasar á la misma un expediente que se dice remitido por el Gobierno, sobre una solicitud de los vecinos de la villa de Cihuri, para que se les dé á foro, enfitéusis ó arrendamiento perpétuo, el terreno que en la misma villa correspondia al extinguido monasterio de San Millan de la Cogulla.

Se mandó unir al expediente general un oficio del Ministerio de Hacienda, sobre la urgencia de resolver acerca de los créditos contra la Junta de reemplazos.

Se mandó pasar, con los antecedentes, á la comision de Visita del Crédito público, un oficio del Ministerio de Hacienda, relativo á la reclamacion del Marqués de Montealegre, Conde de Oñate, de los 532.680 rs. que le corresponden como una de las cargas de justicia que pesan sobre la renta de correos.

Finalmente, leído un oficio del Ministerio de Guerra, con que recuerda la comunicacion de una resolucion de las Córtes en la última legislatura, sobre abono de 160 rs. mensuales á los jefes de los batallones de la Milicia activa, para atender á los gastos de escritorio y correspondencia oficial, que dice no habersele comunicado, acordó la Diputacion que informe el oficial mayor de la Secretaría.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación de los
Congreso de los Diputados